

En este apartado os incluimos la normativa nacional que actualmente está en vigor con referencia a la actividad de pesca a pie o marisqueo tradicional; para acceder a cada norma haz clic en ella:

- [Real Decreto 2490/1981 de 29 de Diciembre que transfiere competencias en materia de agricultura y pesca a la Junta de Andalucía.](#)

- [Ley 22/1988 de 28 de Julio de Costas.](#)

- [Real Decreto 1471/1989 de 1 de Diciembre por el que se aprueba el Reglamento General de Costas.](#)

- [ORDEN de 22 de Noviembre de 1996 por la que se establece un peso mínimo para el pulpo capturado en aguas exteriores del golfo de Cádiz y se prohíbe su pesca recreativa en el mencionado caladero.](#)

- [ORDEN APA/2438/2005, de 20 de julio, por la que se establece un plan para la conservación y gestión sostenible de la pesquería de pulpo en el Caladero Nacional del Golfo de Cádiz.](#)

